



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CANTIDAD DESTINADA EN 2011 AL CONTROL DE LA BRUCELOSIS BOVINA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL ESTADO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1503]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1503, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidad destinada en 2011 al control de la brucelosis bovina con cargo al Presupuesto del Estado, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1503]

"Desde el año 2007 no existen programas de control de brucelosis bovina en Cantabria, solo existen programas de erradicación de la enfermedad."